

## **Importancia de la Observación y seguimiento que ejerce la Sociedad Civil sobre los compromisos adquiridos.**

Escrito por: Diana Elizeche

Gerente del Proyecto de Educación y Deportes Inclusivos de USAID y Saraki

Desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reafirma de manera contundente la indudable e inalienable condición de participación de sociedad civil representativa de personas con discapacidad en todos los espacios de deliberación y toma de decisiones donde se traten temas relacionados al sector.

Es importante detenerse a pensar sobre este punto desde lo micro hasta lo macro que significa la posibilidad de participar, decidir y observar el cumplimiento de derechos que son parte de la condición humana.

En el caso de las personas con discapacidad la participación es un elemento propio de la calidad de vida que no siempre es ejercido y vivenciado, desde pequeños. Muchas veces, la mayoría de las personas con discapacidad tienen bajas oportunidades de decidir, opinar y participar; incluso en el seno familiar, se les niega ese derecho por verlos incapaces o simplemente porque se da por hecho que son otros los que deben decidir por ellos como cuidadores o responsables de sus vidas.

Esta es una realidad que afecta profundamente el desarrollo personal y social, ya que si las posibilidades de decidir, opinar y participar no son puestas en prácticas desde lo personal, desde la familia, ¿cómo se pretende que ya de adultos las personas con discapacidad, tengan la capacidad de opinar y ejercer roles activos en la lucha por sus derechos? Por ello, es sumamente importante trabajar con las familias y responsables de la formación de las personas con discapacidad, a fin de que desde pequeños se les otorgue el derecho a opinar, elegir y participar de acuerdo al desarrollo natural de las personas: elegir mi ropa, mis juguetes, opinar sobre lo que quiero o no estudiar, y hacer valer mis decisiones, nos hace desarrollar habilidades para luego ser ciudadanos activos, participativos y responsables.

Yendo al plano de lo macro, de la mirada social, es fundamental la participación de las personas con discapacidad en espacios organizativos y de articulación social. Las organizaciones sociales de y para personas con discapacidad, han ganado espacios importantes y hoy en día son parte de la masa social que ejerce presión para el cumplimiento de sus derechos. La sociedad civil tiene una importancia vital de cara al cumplimiento de sus derechos, son los ciudadanos los que conocen por sus vivencias y la de sus compatriotas cuáles son sus realidades y necesidades, y cuando las personas suman individualidades es cuando se da la legitimidad de las luchas en favor del cumplimiento de sus derechos. En esto, hay un doble rol, por un lado observar y monitorear el cumplimiento para desde una mirada crítica poder dar recomendaciones, hacer denuncias y ejercer presión. Y por otro lado, acompañar y asesorar el desarrollo e implementación de políticas públicas, brindando herramientas para que las mismas incluyan todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades del sector.

Por tanto, la participación y la incidencia se desarrollan y aprenden en el plano individual, pero se ejercen y dan frutos a largo plazo en el plano social, las personas con discapacidad deben opinar y participar desde sus familias hasta en espacios políticos, pues es un derecho ganado y una necesidad que asegura calidad de vida, progreso y políticas verdaderamente inclusivas



## Aprobados los indicadores del Plan Nacional de Discapacidad

En junio de 2016 las personas con discapacidad y las organizaciones que los representan han celebrado la aprobación del “Plan de acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-20130” por Decreto N°5507/16. Dándose de esta manera el primer plan para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad de manera participativa y ajustada a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sin embargo, el Plan por sí mismo no fue suficiente. Necesitaba de indicadores de derechos humanos que permitiesen medir claramente su implementación. Por lo que se inició, con la cooperación técnica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos en Paraguay, el proceso de construcción de indicadores de 5 de los 17 ejes del Plan: educación, trabajo, accesibilidad, presupuesto y producción de datos.

Luego de varios meses de arduo trabajo, el pasado 13 de octubre, los indicadores de los 5 ejes del Plan fueron finalmente aprobados en la sesión de la CONADIS.

Estos indicadores, fruto del trabajo coordinado entre el Estado, organizaciones de y para personas con discapacidad y agentes cooperantes es prueba de que la participación directa de organizaciones es posible, útil y, por sobre todo, ajustada a los tratados internacionales firmados por el Estado paraguayo en el que el lema “nada para nosotros sin nosotros” se hace palpable.



## Monitoreo a la Ley de Educación Inclusiva

Para quienes nos encontramos en la promoción de derechos de personas con discapacidad (ya sean estas organizaciones, familiares o personas con discapacidad) nos es una gran satisfacción los avances que se han dado en los últimos años en la construcción participativa de políticas, leyes y planes de inclusión.

Sin embargo, sentimos que el trabajo no ha acabado. No podemos evitar hacernos preguntas como “¿son estas políticas de inclusión transformadas en acciones?”, “se encuentra la ley de Educación Inclusiva transformando el presupuesto y planes del MEC?”, “¿podemos estar seguros que efectivamente más niños y niñas con discapacidad acceden a una educación inclusiva?”, “¿reciben estos niños y niñas una educación de calidad?”.

Porque no nos satisfacen los compromisos escritos en papeles ni logros particulares o aislados en cuanto a la garantía del derecho a la educación inclusiva, no podemos evitar hacernos la pregunta clave: “¿cómo podemos monitorear efectivamente la medida en que la ley de Educación Inclusiva es implementada?”.

La respuesta a esta pregunta es ambiciosa y exige el trabajo en red por parte de aquellos involucrados en el sector de la discapacidad y/o educación, exige la sistematización de esfuerzos y experiencias de educación inclusiva, hacer uso de los datos oficiales del MEC, analizar información de las experiencias del día a día de los padres y alumnos, organizar la información para obtener “una radiografía” de la realidad, implica pronunciarse y manifestar la preocupación en base a datos, implica dar recomendaciones al MEC de lo que se espera de su gestión así como su compromiso con los mismos.

La respuesta a esa pregunta se condensa en la siguiente idea: es necesario que la sociedad civil se organice en un Observatorio de Educación Inclusiva. Es posible y lo vamos a hacer.



## **Federico Martire de FIIAPP estuvo de Visita en Paraguay.**

En el mes de Septiembre estuvo en el país Federico Martire quien es Director del Proyecto Europeo, financiado por la Unión Europea Bridging the Gap (*Acortando Distancias*). Este proyecto está conformado por un consorcio de socios de la Unión Europea, liderado por FIIAPP de Cooperación Española y se implementa por un consorcio de tres agencias de cooperación internacional, la agencia española, austriaca e italiana, más dos organizaciones no gubernamentales de discapacidad y desarrollo que son el Foro Europeo de Discapacidad y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo y tendrá un observador de apoyo por parte de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y por el Ministerios de Asuntos Exteriores de Finlandia.

Federico es Master en Economía Internacional y en Relaciones Internacionales y cuenta con una vasta experiencia en cooperación internacional, inclusión social y desarrollo sostenible, y nos contó un poco sobre este proyecto en una pequeña entrevista.

**Fundación Saraki (FS):** *Cuál es el objetivo de BTG y su alcance como Proyecto?*

**Federico Martire (FM):** BTG es financiado por la UE que promueve la inclusión socio económica y la promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad en países en desarrollo.

Se implementa en 5 países: Ecuador, Burkina Faso, Sudán, Etiopía y Paraguay.

El proyecto se lanzó el 3 de abril de 2017 y tendrá una duración de 4 años, contando con un presupuesto general de 6.800.000 Euros, en gran 700.000 Euros destinados al capítulo de Paraguay

Lo resultados que se quieren obtener a partir de este proyecto son:

1. Promoción de políticas públicas y servicios públicos mejores y más inclusivos para personas con discapacidad
2. Fortalecimiento de la capacidad de empoderamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil de PCD, para mejorar la incidencia en las políticas públicas
3. Transversalidad de la discapacidad en el marco de la Cooperación Internacional.

Cada país tendrá un abordaje diferente de acuerdo a sus necesidades específicas, identificadas en conjunto con las OSC y sus instituciones públicas.

En nuestro caso Paraguay fue seleccionado a partir de los resultados de un análisis realizados, en donde se desató su avance en materia de Discapacidad, lo que permite al proyecto trabajar sobre un terreno más fértil, además la voluntad demostrada por el país de cooperar con el proyecto, a través de la SENADIS.

En el marco de los tres objetivos comunes, en el caso de Paraguay se trabajará en la mejora del Sistema informativo sobre discapacidad y una utilización más eficaz de los datos sobre discapacidad, haciendo un piloto sobre Educación Inclusiva, dando respuesta a los

planes de acción y desarrollo que tenemos en el país: Plan Nacional de Discapacidad, Plan de Gobierno Abierto y Plan de Desarrollo 2030. El objetivo es tener un sistema que permita una mejor utilización de los datos para hacer mejores políticas públicas.

**FS:** *Cuál es la proyección del impacto del Proyecto en Paraguay?*

**FM:** El impacto directo es la institucionalización de un sistema que contenga todos los datos de discapacidad, siendo sostenible por la administración pública que debe mantenerlo y actualizarlo constantemente, permitiendo que la mejor planeación repercuta en mejores servicios para las personas con discapacidad y una facilitación de su inclusión socio económica. El proyecto además fortalecerá las Organizaciones de Personas con Discapacidad, que tendrán un rol bastante importante ya que se encargarán de participar del proceso de desarrollo del sistema, pero que deben estar en condiciones de soportar la formación de los funcionarios públicos para la utilización de los datos y de llegar a todas las personas con discapacidad para explicarles de qué forma acceder a todos los servicios que serán producto de las políticas públicas.

Finalmente concienciar a los operadores de cooperación internacional que están en el país sobre la discapacidad, demostrar que se pueden hacer políticas de cooperación más inclusivas

**FS:** *Desde su mirada y a partir de su vista al país, qué opinión se lleva del proceso hasta ahora avanzado?*

**FM:** Esta es mi primera visita al país. Pero identifico por medio del Plan Nacional para Personas con Discapacidad, que hay una capacidad de trabajo conjunto entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y las instituciones del Estado.

**FS:** *Desde BTG puede existir incidencia sobre el MEC para que inviertan un porcentaje de la donación de la UE al Paraguay, en la Educación Inclusiva?*

**FM:** BTG puede fomentar que las delegaciones de la Unión Europea, tengan en cuenta la discapacidad en sus políticas de cooperación. Nuestro objetivo es trabajar con ellos para lograr este objetivo. Y creo que podemos tener resultados interesantes a partir de este proyecto.



## El desafío de los medios de Comunicación en ser Inclusivos

El proyecto de la National Endowment For Democracy - NED “Votamos Todos, Hacemos Más” desafía a los medios de comunicación a ser inclusivos, adoptando nuevos conceptos y definiciones; estableciendo adecuaciones para que el mensaje a ser transmitido sea correcto, esto con miras a las próximas elecciones generales del 2018.

La idea es ayudar a los medios de comunicación a que sean cada vez más interculturales, despojados de conceptos, ideas o paradigmas, que se han construido en el imaginario individual o social sobre los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, jóvenes y mujeres.

Entendiendo cada cosmovisión y realidad, se abre un camino más amplio y más cercano a la objetividad, la inclusión, la no discriminación y la no revictimización de estos colectivos, empezando a tratarlos y considerarlos como sujeto de derecho y personas en posibilidad y condiciones de aportar a la construcción de un país mejor.

Los medios de comunicación vienen cumpliendo un rol fundamental para fortalecer el proceso comunicacional; y así construir nuevos conceptos y definiciones. La Nación, Última Hora, Crónica; RPC, Red Guaraní y Uicanal han demostrado su compromiso con brindar información de calidad a la ciudadanía; permitiendo que cada vez más personas de las poblaciones tradicionalmente marginadas tengan un mayor acceso a la información y a la participación.

